



22 de junio de 2020

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: GALAXYFOP PLUS		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Porcentaje en volumen
Haloxypop-p-metil	46,4 %	520gr/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Aryloxyphenoxypropionate.		
Número de Registro: 4510 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Hims AgroScience Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta 101, Km 24.500 Tel.: 26838815 Fax. : 26838626		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
<i>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: GALAXYFOP PLUS es un herbicida post emergente de acción sistémica, controla malezas gramíneas anuales y perennes. Su mecanismo de acción es inhibir la acetil carboxilasa (CoA) precursora de la síntesis de lípidos, su sintomatología aparece en tonalidades violáceas, amarillas y finalmente marrones. En los rizomas, destruye inicialmente las yemas, y luego el tejido se necrosa. La rapidez de la descomposición dependerá de las condiciones ambientales.</i>			
Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)	Dosis cc/há	Estado de la maleza



	Nombre Común	Nombre Científico		
Carinata (<i>Brassica carinata</i>);	Avena guacha Avena negra Pasto blanco Cola de zorro Raigrás Gramilla de rastrojo Capín	<i>Avena sativa</i> <i>Avena strigosa</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Setaria geniculata</i> <i>Lolium multiflorum</i> <i>Echinochloa colona</i> <i>Echinochloa cruz-gilli</i>	75-200cc/há	Aplicar en post emergencia, con malezas en activo crecimiento. Utilizar las dosis más altas, cuando la infestacion es alta.
Soja (<i>Glycine max</i> L.); Colza (<i>Brassica napus</i> L. var. <i>Napus</i>); Girasol (<i>Helianthus annuus</i> L.) Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.); Boniato (<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.); Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.); Morrón (<i>Capsicum annuum</i> L.); Cebolla (<i>Allium cepa</i> L.); Lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.); Acelga (<i>Beta vulgaris</i> L.); Haba (<i>Vicia faba</i> L.); Poroto (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.); Arveja (<i>Pisum sativum</i> L.) Lotus (<i>Lotus corniculatus</i> L.); Trébol blanco (<i>Trifolium repens</i> L.); Trébol rojo (<i>Trifolium pratense</i> L.); Alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L.); Arándanos (<i>Vaccinium myrtillus</i> L.); Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.); Olivo (<i>Olea europaea</i> L.); Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck); Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco); Eucaliptus (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.)	Paso blanco Gramilla de rastrojo Avena guacha Raigrás	<i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Echinochloa colona</i> <i>Avena sativa</i> <i>Lolium multiflorum</i>	100 - 130	Dosis mínima hasta comienzos de macollaje y luego aumentar de acuerdo al estado de desarrollo
	Pasto miel Sorgo de alepo de rizoma	<i>Paspalum dilatatum</i> <i>Sorghum halepense</i>	130 a 220	Sobre la maleza de 20-40 cm de altura, con buena humedad de suelo, creciendo activamente
	Gramilla brava	<i>Cynodon dactylon</i>		En cultivos anuales: Aplicar cuando los estolones se encuentren en activo crecimiento y entre 10-20 cm de largo.
	Gramilla brava	<i>Cynodon dactylon</i>	300 a 350	Antes de la floración, con la maleza en activo crecimiento. No aplicar en casos de alta humedad prolongada.



<p><i>Eucaliptus</i> (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden);</p> <p><i>Durazno</i> (<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch); <i>Manzana</i> (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.);</p> <p><i>Ciruella</i> (<i>Prunus domestica</i> L.)</p>				
<p>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</p>				
<p>Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.</p>				
<p>Tiempo de espera: Se recomienda respetar los siguientes intervalos entre aplicación y cosecha: Pastoreo o corte de forraje en lotus, tréboles o alfalfa: 7 días.</p>				
<p>Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>				
<p>Modo de preparación: Llenar con agua el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y verter la dosis recomendada del producto con los agitadores en marcha, completando luego con el agua restante hasta lograr la concentración deseada. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.</p> <p>Método de aplicación: GALAXYFOP PLUS puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos: Terrestre: usar equipos de alto volumen. Pastillas abanico plano que aseguren una perfecta cobertura, según altura y densidad de la maleza. Presión: 40-50 lb/pg2. Agregar Aceite a una concentración del 1 % del caldo total a aplicar (1 L/100 L de agua) Velocidad del equipo: no mayor a 8 km/h. Aérea: Agregar siempre aceite a razón de 2-2,5 L/ha, siguiendo las recomendaciones de preparación descritas. El ancho de trabajo deberá asegurar una adecuada cobertura. Las condiciones óptimas para la aplicación son días soleados, sin vientos y adecuadas condiciones de temperatura y humedad. Se debe evitar aplicar cuando el viento es menor a 5 km/h (inversión térmica) o mayor a 10 km/h, ya que el potencial de deriva aumenta en estas condiciones. No aplicar cuando se espera la ocurrencia de precipitaciones.</p> <p>No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.</p> <p>No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.</p> <p>No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo y a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).</p>				



No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Cla Clasificación Toxicológica: **CLASE II** (dos) MODERADAMENTE PELIGROSO IPCS/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión No provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de usarla.

En caso de contacto ocular lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: Ligeramente tóxico

MEDIDAS DE MITIGACION:

Aplicaciones foliares

No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

TOXICIDAD PARA PECES: Muy tóxico

MEDIDAS DE MITIGACION:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

TOXICIDAD PARA ABEJAS: Virtualmente no- tóxico

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Lleve al centro de acopio más cercano.-

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto.

Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (Litros)
Botellas	LDPP	0,1; 0.2; 0,25; 0,5 y 1
Bidones	LDPP	3, 5, 10, 20, 100, 200,1000

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma